

EDICTO

Nº Edicto: 19014

Carátula: NUÑEZ, HECTOR DARIO C/ CONSORCIO PARQUE EL PORTAL DE LAS ROSAS A S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CI-02263-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6403

Texto del edicto:

Diego De Vergilio, Juez a cargo de la UNIDAD JURISDICCIONAL Nº1, sito en calle Yrigoyen Nro. 387, 1º Piso, de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, ordena PUBLICAR edictos por UN DÍA en el Boletín Oficial, citando a la Sociedad Civil "CONSORCIO PARQUE EL PORTAL DE LAS ROSAS A." y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, NOMENCLATURA CATASTRAL 02-1-G-258-017, Inscripción en R.P.I: T°869, F°51, Lote 14, Fca.160012 de la Ciudad de Cinco Saltos de esta Provincia de Río Negro, para que dentro del plazo de DIEZ (10) días comparezcan en autos "NUÑEZ, HECTOR DARIO C/ CONSORCIO PARQUE EL PORTAL DE LAS ROSAS A S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" (Expte. CI-02263-C-2023), previniéndoseles que si no se presentan y contestan la demanda se les nombrará defensor de ausentes (art. 694 del CPCC.).

Cipolletti, 26 de junio de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001457